

## El gérmen de una obra patriótica

---

La Real Academia cordobesa está de enhorabuena, pues que al correr de los años, ha visto realizado un ideal: el de dar permanente testimonio de veneración a la memoria de los cordobeses insignes, comenzando por el Gran Capitán.

En el Libro 2.º de actas de las sesiones celebradas por esta Corporación y en la correspondiente al día 17 de Diciembre de 1842, puede leerse lo que sigue:

«También propuso el Sr. la Corte (\*) el proyecto siguiente:

«Artículo 1.º La Academia, en sesión plena, acordará para perpetuo testimonio de su amor al país y de respeto a la memoria de los varones eminentes naturales de él, erigir en su honor, estatuas, columnas e inscripciones, etc.

«Aprobada esta moción por la Academia, debería dar principio a sus tareas, nombrando una comisión de su seno, para que en la capital del Reino se abra una suscripción voluntaria con el objeto de levantar en esta Ciudad, en sitio público y principal de ella, una estatua sacada de buenos modelos, del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

«No alcanzando los fondos de la suscripción, la Academia dirigirá cartas exhortatorias a los señores Grandes de España, títulos de Castilla y propietarios acaudalados de España, para reconocidos como deudos del ilustre caudillo, o a las que así lo justifiquen, interesando su honor y patriotismo, a contribuir a tan noble empresa.

«2.º Las bases del proyecto se imprimirán y circularán por los encargados de la Academia sin exigir a cada suscriptor el tanto de su oferta, hasta que reunida la cantidad necesaria y terminado el ajuste, pueda acreditarse con hechos lo que se ha propuesto y proyectado de palabra.

«3.º Reunidos los fondos y concluída la obra, se colocara esta en el lugar designado por la Academia, se anotará en cuentas al gasto

---

(\*) Don Manuel de la Corte Ruano y Calderón, a la sazón Académico correspondiente, con residencia en Cabra.

«de conducción y los demás que ocurran. Será muy oportuno que «aprobadas estas cuentas se extratasen y publicasen para satisfacción «de los suscriptores y de la Comisión.»

La Academia acogió con gusto este proyecto nombrando una ponencia para que estudiándolo, propusiera luego lo más conveniente para llevarlo a efecto.

Hallábanse presentes en aquella Junta los Académicos: don Ramón Aguilar, Presidente de la Corporación; el señor Censor de la misma; don José María Rey Heredia; don Andrés Falguera; don Antonio Natera; don Luis María Ramírez de las Casas-Deza; don Miguel Riera; don Francisco Barbudo; don Juan Montilla; don Antonio de Luna, don Antonio de Luque; el señor Junguito y el propio señor La Corte Ruano, autor del patriótico proyecto.

\* \* \*

Apoyada la Academia en esta tradición; apenas surgió en la prensa de Córdoba en el año de 1908, la iniciativa de honrar la memoria del Gran Capitán, levantando un monumento digno de su fama, secundó con aplauso tal idea y se dispuso a cooperar a los preparativos de una solemnidad que había de tener efecto, llegada la fecha del IV Centenario de la muerte de Gonzalo de Córdoba (2 de Diciembre de 1915).

Los señores Académicos don Francisco Marschessi, don Rafael García Gómez, don Manuel de Sandoval, don José Amo Serrano, don Rafael Jiménez Amigo y don Antonio Vázquez Velasco, fueron a entender en el asunto a nombre de la docta Corporación y, laborando con los Diputados provinciales y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que había sido designados para unirse a ellos, comenzaron a estudiar activamente la forma y medios de llevar a la práctica el proyecto patriótico, bajo la presidencia de otro miembro de la Academia, a la sazón Alcalde: don Antonio Pineda de las Infantas, y con la cooperación ejercida desde Madrid y cerca de la Nobleza española, por el venerable decano del cuerpo académico: Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera y del Menado alto.

Catorce años de labor, hasta ver realizado el justo deseo. En ese lapso se han incorporado a la Comisión organizadora del Homenaje, por sucesivos acuerdos de la Real Academia entrando a formar parte de aquella entidad los señores Académicos: don Antonio Pineda de las Infantas, que antes la había presidido como Alcalde; don Luis Valenzuela Castillo, hoy difunto, don Benigno Iñiguez González, don Enrique Cerrillo Pérez, don José María Rey Díaz, don Ricardo de Montis Romero y don Antonio Sarazá Murcia.

Ocupada la Alcaldía y por tanto la presidencia de la Junta organizadora por el señor don Manuel Enríquez Barrios, nuestro actual director puso

todo su cariño y derrochó su energía y actividad, en la realización de la obra patriótica, no solo por que en nombre de la Ciudad cuya primer magistratura popular ostentaba, así debía hacerlo, sino porque recogía al propio tiempo el supremo anhelo de la secular institución de cultura cordobesa.

También entre los organizadores del Homenaje y llevando representaciones distintas, se hallaron los Académicos electos numerarios, don Enrique del Castillo y Romero, y el Muy Ilustre Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, y los Académicos correspondientes don Daniel Aguilera Camacho, director del *Defensor* y don Eugenio García Nielfa, redactor-jefe del *Diario de Córdoba*.

Y finalmente; cuando la obra del Monumento a Gonzalo Fernández, se halló interrumpida durante varios años por falta de medios económicos, que la Junta no lograba arbitrar, un celoso Alcalde de Córdoba supo hallar la fórmula por virtud de la cual, la tarea justa de rendir tributo de admiración al Gran Capitán, pudo consumarse. Tal hizo el ilustrísimo señor don Patricio López y González de Canales, miembro de esta Academia, en la que hace años figura como socio entre la categoría de los correspondientes.



A un grupo de hombres que laboraron por el buen nombre de Córdoba — patria del Gran Capitán y en deuda con su memoria — se debe el Homenaje de que fué parte principal la erección del Monumento. En este grupo de hombres tuvo representación tan numerosa como digna, la Real Academia Cordobesa, pudiendo así ver convertido en realidad el antiguo proyecto esbozado en la sesión de 17 de Diciembre de 1842.

¡Loor a la Academia que por medio de sus laboriosos miembros ayudó a levantar la estatua de Gonzalo de Córdoba!





## Documentos cordobeses referentes al Gran Capitán

---

Existen en el Archivo Municipal de Córdoba y en los libros de Actas Capitulares—preciada fuente para la historia de la Ciudad—ciertos datos de sumo interés a los ojos de los biógrafos de Gonzalo Fernández, ilustre segundón del IV Señor de Aguilar, Priego y Montilla.

Tales datos, unidos a los que pueden recogerse del Archivo Provincial de Hacienda, son los que transcribimos:

### I

*1498.—Consistorio celebrado el viernes día 18 de Mayo.*

«En este Cabildo pareció Pedro de Baena, criado del Señor Gonzalo Hernández de Córdoba, e presentó una carta del Rey e de la Reyna, nuestros Señores, firmada de sus Reales nombres e sellada de su Real seello, por la cual hacen merced al dicho Gonzalo Fernández de la veinticuatría que tenía Boloña, que es fallecido, que le hacen merced de ella, que es de los del número, la cual fué obedecida con la reverencia debida, y en cuanto al cumplimiento della la cumplieron y mandaron cumplir en todo y por todo, según que por la dicha carta lo mandan Sus Altezas, e que cuando venga el dicho Gonzalo Fernández que jure en forma.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1498).

### II

*1500.—Cabildo de 26 de Junio.*

«Carta real mandando que D. Pedro de Cordoua, hijo de D. Alonso Fernández de Córdoba, Sr. de la Casa de Aguilar, sea veinticuatro de esta Ciudad, en lugar y por renunciación de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Capitán General de S. S. A. A.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares de 1500).

### III

*1507.—Cabildo del día 13 de Diciembre.*

«Estos señores mandaron que se haga cuenta con Cárcamo en nombre

del Gran Capitán el señor don Gonzalo Hernández de Córdoua, duque de Terranoua, sobre lo que se le deue del salario que ha de aver de su voto mayor, y se le libre lo que pareçiere por la cuenta que se le deuiere.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1507).

#### IV

*1509—23 de Febrero.*

«Pedro Mellado, criado del Gran Capitán, dió recivo y carta de pago a el Padre Vicario de este dicho Real Monasterio, de dos arcas que estaban en depósito en él; cuyo recivo dió por mandado de dicho Gran Capitán, su fecha en este dicho Real Monasterio a 23 de Febrero de 1509.»

(Archivo provincial de Hacienda.—Inventario del Archivo de Propiedades del Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso. Año 1772.—Número 28. Privilegios Reales, legajo 2.º, fol. 156 v.º)

#### V

*1512.—Cabildo del viernes 30 de Abril.*

«En este cabildo se presentó por Garcia de Herrera, en nombre del Illustre señor Grand Capitán e con su poder, vna carta Real en que su Altesa le fase merçed de la tenençia de la fortaleza de Hornachuelos, término de esta çibdad, e junto con ella presentó çierto pleito omenaje para que constase quel señor Corregidor lo avía rrecivido del dicho García de Herrera en el dicho nombre como su Altesa manda, e les pidió que la cumpla sigund en ella se contiene, e la çibdad la obedesçió con debido acatamiento e en cumplimiento della fué rreçibido por alçayde el dicho señor Grand Capitán e el dicho García de Herrera en su nombre e le mandaron dar mandamiento para que se le entregue la posesión e de la dicha fortaleza como su Altesa lo manda por su Real carta, e que se le escriba para que su señoría venga o embíe persona con su poder bastante para haser pleito omenaje a esta çibdad por la dicha fortaleza sigund costumbre della. Juan de Rojas dixo que no es en que se rreçiba hasta que venga a jurar e haser pleito omenaje a la dicha çibdad por la dicha fortaleza. Pedro de Anguló dixo lo mismo e Francisco Paes dixo otro tanto que Juan de Rojas, después de salidos los otros caualleros con el escudero rreceptor del dicho cauildo.»

(Archivo Municipal. Libro de Actas Capitulares del año 1512).

#### VI

*1512.—Cabildo del día 5 de Julio.*

«El señor Corregidor dixo que le han fecho rrelaçión e enbiado a desir

que ha de venir el señor Grand Capitan, ha de venir a esta çibdad y le tomará el pleito omenaje, y así que lo ha embiado a desir el conde de Palma; y no viniendo el Grand Capitán ni el dicho conde a esta çibdad, que estonçes él embiará para que haga el dicho pleito omenaje como es obligado».

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).

## VII

### 1512.—Cabildo del día 19 Julio.

«XXIII.<sup>a</sup> del se-  
ñor Grand Capitán

En este cabildo se rresçibió por XXIII.<sup>o</sup> al señor Grand Capitán e a Gonzalo Fernandes de Oviedo en su nombre e con su poder, en logar e por rrenusciación e carta Real de Tello de Aguilar. Juró en forma en ánima del dicho señor, su parte, e que hará pleito omenaje el dicho señor Grand Capitán. Mandósele dar su prouisión para ello.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).

## VIII

### 1512.—Cabildo del día 22 de Septiembre.

Alcaydía de  
Hornachuelos  
señor don Fran-  
cisco Pacheco.

«En este cabildo fué presentada otra carta Real por el señor don Francisco Pacheco, en que su Altesa le hase merçed de la tenençia de la fortaleza de Hornachuelos, el qual hiso pleito omenaje por ella en manos del señor Fernand Duque d'Estrada, Corregidor desta dicha çibdad.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).



8

# De la fiesta literaria celebrada para honrar la memoria del Gran Capitán

---

## Discurso

de don José M.<sup>a</sup> Rey, Académico  
Secretario de la Junta Organiza-  
dora del Homenaje.

ALTEZA SERENÍSIMA: (\*)

SERENÍSIMOS SEÑORES: (\*\*)

DAMAS DE HONOR: (\*\*\*)

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO (\*\*\*\*) AUTORIDADES Y SEÑORES TODOS:

Dos palabras no más, para cumplir una honrosa misión, cuyo desempeño ciertamente no pretendí; pero tampoco supe rechazar.

En la audacia de levantar aquí mi humilde voz, apenas me cabe culpa: pues que vengo por mandatario de la Junta Organizadora del Homenaje que hoy tributamos al Gran Capitán; por representante de un grupo de hombres de buena voluntad que, fijos hace años en el ideal que en estos momentos ven realizado, gustan al llegar a la meta de sus nobles aspiraciones,—gustan digo—como el caminante fatigado, de hacer un alto en su carrera, y de contemplar mientras reposan, el largo y espinoso camino recorrido.

Está muy lejos ya, el origen de todo esto.

Fué un día, un buen día del año de 1842, cuando en la secular Academia de Ciencias, quieto remanso en la vida cordobesa, y arca sagrada donde se guardan los prestigios ganados por Séneca y Lucano, por Gón-

---

(\*) La Serenísima señora Infanta Isabel Alfonso de Borbón.

(\*\*) Los Infantes don Carlos y doña Luisa.

(\*\*\*) Las señoritas de López de Carrizosa Martel, Fresneda Carbonell, Arrospide Olivares, López Vázquez de la Plaza, León Ruiz y del Valle.

(\*\*\*\*) El general Bermúdez de Castro, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

gora y el Duque de Rivas, surgió la idea feliz de expresar en una estatua el recuerdo siempre vivo, de los hechos gloriosos del Gran Capitán.

Más el justo propósito, no logró por entonces trasponer los umbrales de aquella Casa, que era y es, el cerebro de Córdoba.

Pasaron años, muchos años; y si aparentemente la fría mano del tiempo pudo borrar el designio de aquellos doctos, tan pronto la pluma de un prestigioso militar, honra del Arma de Infantería el— señor García Perez— hizo vibrar en la prensa, la idea, de que se celebrase solemnemente, llegada que fuera, la fecha del IV Centenario de la muerte del héroe, el Cuerpo académico, se apresuró a dar calor a tal iniciativa, a pensamiento tan hermoso, que justamente encarnaba en el suyo.

Entonces el Ayuntamiento de la Ciudad, consciente por fortuna de sus deberes patrióticos, y presidido por el mismo hombre celoso y digno que hoy por coincidencia feliz, lo representa, puso tanto calor en este empeño, que en el breve término de tres meses y acompañado siempre por la prestigiosa Academia y por la Ilustre Diputación provincial, realizó una labor admirable, celebrando consejos y asambleas, y plantando en fin, el germen de este árbol, que, aunque tarde, hoy hemos visto florecer, en tierra cordobesa.

Y es, deber de justicia, evocar aquí, la figura prócer y venerable del insigne Conde de Torres Cabrera, quien tomando pié en el Homenaje proyectado por Córdoba, y sin resignarse a que, el centenario del Gran Capitán, pudiera quedar reducido a una efeméride provinciana, creó en Madrid, primero el Centro de Acción Nobiliaria, y después la Hermandad y Patronato del Gran Capitán.

El propósito, justo y grande (como todo lo que aquel privilegiado cerebro concebía) de concertar a la Nobleza como clase bajo la égida del ejemplo que ofrece la vida y la conducta del Gran Capitán, para formar una fuerza social que coadyuvara en aquellos momentos a la salvación del País, dividió tal vez el esfuerzo necesario para llevar a término el Homenaje de España a su Héroe; y por ésto, llegado el año de 1915, que era el del Centenario, Córdoba recabó la misión de levantar el Monumento aunque fuese en términos modestos, y el centro de Madrid asumió lo tocante al concierto social nobiliario:

¿Qué hicimos luego?

Ocuparnos durante todo aquel año en llamar a todas las puertas de la Nación, en demandar auxilio de todos los buenos españoles.

Más; faltó la cooperación del Estado. Y aunque vino la de todo el Ejército; y en parte la de la Nobleza, hubimos de contentarnos con levantar el pedestal de la estatua, y... con soñar cada noche que lo veíamos coronado por la bellísima figura ecuestre que esta mañana entregamos a la ciudad de Córdoba.

En trance tan difícil, ninguno de los dignos presidentes de esta Junta Organizadora, cejó en su empeño; ninguno dejó de escuchar aquella queja que parecía venir de la tumba vacía de San Jerónimo de Granada.... ¡Ese pedestal!... ¡Ese pedestal!...

Y al cabo de siete años de amarga recordación, que nos parecieron siete siglos de esperanzas desvanecidas, un día, el Ayuntamiento de esta Ciudad, tan noble y tan leal como ella; un día el Ayuntamiento, sintiendo el oprobio—¿porqué no llamarlo así?—el oprobio que pesaba sobre el alma cordobesa, extendió su mano en ayuda de la Junta Organizadora, y las dos entidades al fin, cumplieron esta mañana, pagaron debidamente, la deuda de gratitud al hombre que fué noble por alcurnia, grande por sus hechos de armas, y coloso por la hidalguía de su corazón

En esta labor, abnegada, como toda labor patriótica, que en síntesis brevísima acabo de exponeros, han rendido todos, su generosa cooperación; su firme impulso; pero han sobresalido tanto tres personas, que yo creo de justicia proclamar aquí sus nombres, aún a costa de rasgar ropajes de modestia.

Esos tres enamorados de Córdoba y de sus glorias, que realizaron el milagro, son: el señor Pineda de la Infantas, propulsor del homenaje, que hoy él mismo ha consumado; es el señor Enríquez Barrios, que afanoso laboró en el año quince, por la feliz realización del proyecto, pidiendo de puerta en puerta, y extendiendo su mano en demanda, lo mismo del donativo cuantioso del Conde de Cerrajería, que del óbolo modesto pero rico, del niño más desaplicado de la más pobre escuela; es el señor López y Gonzalez de Canales, sin cuya iniciativa, sin cuya gestión, ni la figura de Gonzalo de Córdoba se alzaría gallarda y majestuosa en donde esta mañana la entregamos, ni nosotros nos congregáramos aquí esta noche, al conjuro mágico del nombre del caudillo.

Y ahora pondría yo punto a mis palabras, si el acontecimiento de hoy hubiese tenido por linderos el solo esfuerzo de una ciudad que quiso rendir culto a la fama de sus antepasados.

Más, como Dios ha querido premiar nuestros anhelos, glorificando al propio tiempo los anales de Córdoba, yo debo recoger y ponderar en cuanto vale, la dignidad de este Homenaje.

Gonzalo, había llenado con su celebridad los fastos del mundo, y por ello el tributo de gratitud había de ser nacional, cuando menos.

El homenaje de la madre, el homenaje de Córdoba, fué aquél otro, íntimo, sentimental, del día 2 de Diciembre de 1915; pues que los homenajes de las madres, son siempre callados y recónditos... exteriorizados cuando más, en el brillo de una lágrima o en la breve, pero sublime expresión de un ósculo de amor.

El tributo rendido esta mañana, — cuando hasta el sol se puso a contri-

bución con el esplendor de Córdoba, — el tributo de esta mañana y de esta noche, es el tributo nacional, es, el homenaje de la Historia.

Decidme, pues: ¿qué, sino el testimonio de la veneración y del respeto en que España y sus soldados tienen las virtudes militares legadas por Gonzalo, significa la presencia en esta ciudad de Su Alteza el Serenísimo Infante, supremo jerarca del Ejército en nuestra Región?..

¿Qué, sino el acatamiento de la Historia, expresaron las dos banderas, que al cabo de cuatro siglos proclaman los triunfos logrados por el famoso y grande español y cordobés en Ceriñola y Garellano?

¿Qué, sino el orgullo nacional de ver destacarse esta figura española en el sangriento cuadro de aquellos conquistadores del Mundo, que se llamaron Cesares o Ciroes o Alejandro, representa el advenimiento de un General, nuncio aquí, del Gobierno de la Nación?.

¿Qué, pues, sinó la estima en que guardan prestigios de familia, explica la presencia aquí de los nobles, alguno de ellos descendiente de aquél robusto vástago de la casa de los Cordovas?..

Y... para que todo sea grande, significativo y hermoso; para que todo despierte sugestión poderosa en el ánimo enardecido de los que hoy evocamos al Gran Capitán, hasta el lugar en que esta mañana nos congregamos, y el en que este Coliseo está emplazado, determinan los linderos de la Casa Solariega en que el guerrero vino al mundo, y en la que vió transcurrir algunos de sus años mozos.

El templo mismo que se alza junto al Teatro en que nos hallamos, y que es digno panteón de dos Reyes de Castilla, habrá sentido conmoverse las cenizas de los padres y del famoso hermano de Gonzalo, ante esta sacudida emocionante de patriotismo que aquí se nota.

Y completándolo todo; sublimándolo todo, este cuadro de gloria española, se esmalta con vuestra presencia en ese trono, egregia infanta de España.

Dios ha querido, Alteza Serenísima, que reine en esta apoteosis que aquí hacemos, del recuerdo del venturoso caudillo, una ISABEL de sangre real, adornada de todos los encantos y de todas las virtudes; para que así aparezca, como representada, aquella otra ISABEL, que sobre su corona de Reina, supo llevar con tanta arrogancia la de mujer española: laboriosa y honesta y llena de virtudes; y, que con sus talentos y con sus designios, iluminó ante el mundo, la gesta gloriosa del Gran Capitán.

Termino ya la misión encomendada; más antes, permitidme que recuerde un momento brillantísimo, de la vida de nuestro compatriota.

Muy cerca del cielo; casi en las cumbres de los montes que son dosel y retablo de esta gloriosa Ciudad, se levanta, Alteza Serenísima, un Monasterio insigne, que, hoy fuera un montón de ruinas, si la inteligencia privilegiada de una ilustre dama cordobesa, no hubiese devuelto a aque-

llas piedras, vida y encantos, por medio de hábil y dispendiosa restauración.

A las puertas de ese Monasterio de Jerónimos de Valparaiso, llamó un día Gonzalo de Córdoba, cuando su edad no pasaba de diez y siete años.

Demandaba para su espíritu, una celda tranquila. Pedía para su cuerpo, la monástica cogulla.

El Prelado de los Jerónimos, Fray Antonio de Hinojosa, ejemplar religioso, mirando atentamente al devoto joven que con aquella pretensión iba, respondióle inspirado en un conocimiento superior, mientras, posando cariñoso la mano en su hombro, la rechazaba suavemente:

«Id con Dios, hijo mío, que para mayores cosas os tiene El reservado.»

La profesía del buen fraile, no tardó en cumplirse.

Ya os lo dirán con su verbo elocuente, oradores y poetas.

Ya os lo decían esta mañana las banderas de Ceriñola y Garellano.

«Para mayores cosas tenía Dios reservado al Gran Capitán.»

Y.. es, que hay cosas mayores que el talento para vencer en cien combates.

Es, que hay cosas mayores que volar por el mundo sobre las alas de la Prudencia, y de la Fortaleza, virtudes salientes, de las muchas que poseyó el caudillo.

Hay una cosa a la que sin duda aludía el vidente jerónimo.

Ella es, lograr que, cuando pasaron cuatrocientos ocho años sobre una tumba, aunque bajo su losa, por desgraciada profanación, no haya quedado ni un solo átomo de cenizas, al pronunciar el nombre del muerto, se encienda súbitamente una hoguera de patriotismo, tan grande, tan grande, como la que esta noche arde al pié de vuestro Trono .. Alteza Serenísima.

